



Municipalidad de Meriden: Parques y áreas recreativas libres de tabaco



***A partir del 1.º de julio de 2016, estará prohibido fumar o consumir cualquier producto de tabaco, incluidos el tabaco de mascar, los cigarrillos electrónicos y otros dispositivos electrónicos, en parques y áreas recreativas* que sean propiedad de la municipalidad de Meriden.
(Código Municipal, Ley 151).***

¿Por qué necesitamos parques libres de tabaco?

Una ordenanza para que estas áreas estén libres de tabaco responde a los mejores intereses de los residentes de Meriden y los visitantes de los parques, especialmente los niños pequeños. Los parques y las áreas recreativas públicas, como los senderos y parques deportivos, se diseñaron para promover una vida activa y saludable, donde no tiene lugar el consumo del tabaco. Tenemos leyes que exigen el uso de correas para perros y leyes que prohíben beber en público promulgadas para estimular un entorno seguro y saludable. Las ordenanzas que prohíben el consumo de tabaco cumplen la misma función y, al mismo tiempo, enseñan a los niños que el tabaco es perjudicial para la salud y que no es un hábito aceptable.

¿Por qué debería preocuparnos que las personas consuman tabaco?

El consumo de tabaco es la principal causa prevenible de enfermedades, discapacidades y muerte en nuestro municipio y estado. En Connecticut, casi el 20% de los adultos consume tabaco en alguna de sus formas, mientras que las tasas entre jóvenes oscilan del 12 al 28% en los grados 9 a 12. En una encuesta reciente, el 34% de los adultos de Meriden informó que consume tabaco diariamente. Las tasas de consumo de cigarrillos electrónicos y vaporizadores están aumentando, y no son un sustituto saludable para los productos de tabaco tradicionales.

¿Por qué debería prohibirse fumar en exteriores?

El Director General de Salud Pública ha declarado que no existe un nivel seguro de humo de segunda mano puesto que, incluso en cantidades reducidas, puede provocar alergias, ataques de asma y otros problemas respiratorios. El humo de segunda mano contiene 7,000 sustancias químicas; 70 de ellas son causantes de cáncer. En exteriores, el humo se puede percibir incluso a 23 pies de distancia, por lo que las personas en las proximidades inhalan productos químicos tóxicos.

¿Qué ocurre durante los grandes festivales comunitarios y eventos especiales?

El Director de Parques y Áreas Recreativas puede designar un área para fumadores en grandes eventos.

¿Quiénes son los responsables de exigir el cumplimiento de esta nueva ley?

Un policía de Meriden puede multar a cualquier persona que infrinja esta ley. Los otros empleados municipales o funcionarios de deportes deben recordarles a los usuarios de los parques la vigencia de la nueva ley. También necesitamos de su ayuda: informe a sus amigos y familiares que el consumo de tabaco ya no se permite en nuestros parques y áreas recreativas.

¿Qué ocurre si consumo tabaco en un lugar donde está prohibido?

Recibirá una advertencia si es la primera infracción. ***Luego, las multas pueden oscilar de \$25 a \$99.***

¿Dónde puedo obtener ayuda para dejar de fumar o de consumir cualquier otro tipo de tabaco?

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Meriden ofrece servicios gratuitos a cualquier persona que necesite ayuda, incluidos asesoramiento individual y un grupo de apoyo semanal que se reúne todos los martes. Para obtener más información, llame al (203) 630-4003 o envíe un correo electrónico a BeTobaccoFree@meridenct.gov.

* Esta ordenanza excluye a Hunter's Golf Course.

El Tobacco and Health Trust Fund del Departamento de Salud Pública de Connecticut ha proporcionado los fondos para esta iniciativa.